



Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo

Versión: 2

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural

Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: Municipio de Totoro Vereda Buena Vista

CENTRO DE FORMACIÓN: COMERCIO Y SERVICIOS - REGIONAL CAUCA

COMPETENCIA: Manipular alimentos de acuerdo con el Procedimiento Técnico y normatividad de alimentos

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Establecer los riesgos de contaminación de los alimentos

FICHA: 2495916

AMBIENTE: Caseta Comunal

FECHA DE ATENCIÓN Y MEDIO UTILIZADO: 13/02/2022

HORARIO: 8:16

N°	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	AR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA A TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	ANGELMIRA	SANCHEZ CUCUÑAME								Angelmira Sanchez					
2	BLANCA GLORIA	CAMAYO SANCHEZ													
3	CARMEN JULIANA	SANCHEZ CAMPO													
4	DOLLY AMANDA	VALENCIA QUILINDO													
5	HELMER DARIO	CUCUÑAME FLOR								Helmer Flor					
6	HERLINDA EDITH	ZAMBRANO COMETA								Herlinda Ortiz					
7	JULIA	CAMPO CAMAYO													
8	KARINA ANDREA	CAMAYO CAMAYO													
9	KAROL YULIANA	COMETA TENGANAN													
10	KERLY KATERINE	CICLOS COMETA								Kerly Cometa					
11	LEIDER DAGO	GOLONDRINO COMETA													
12	LIDIA PATRICIA	GOLONDRINO COMETA								Lidia Cometa					
13	LUCY RAQUEL	CAMAYO CUCUÑAME								Lucy Cometa					
14	LUZ MERY	FLOR BECOCHE													
15	MARBIN YURANI	GURRUTE LABIO													
16	MARIA ALEJANDRINA	TENGANAN ORTIZ								Maria Alejandra Ortiz					
17	MARIA LUISA	BECCOCHÉ CUCUÑAME													
18	MARIA YOLANDA	BECCOCHÉ CUCUÑAME								Maria Yolanda					
19	MARILIN	CAMAYO CAMAYO													
20	MIRIAN JUDIT	COMETA CAMAYO								Mirian Cameta					
21	OLGA ROCIO	GIRON IBARRA													
22	RIGOBERTO	COMETA CAMAYO								Rigoberto Cameta					
23	ROCIO ADIELA	CUCUÑAME SANCHEZ								Rocio Sanchez					

Silvia Maria Muñoz
Nombre el instructor

** Ley 1581 de 2012 "La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

GEE-F-009 V02